

ABENGOZAR MORILLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 12/07 dimanante de autos número 962/05, a instancia de Jose Antonio Fernandez Delgado, contra Abengozar Morillo Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF n.º B 91.351.163 respectivamente en la que con fecha 13 de julio de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Abengozar Morilla Construcciones, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por importe de 166,67 euros de principal más 50,01 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de junio de 2007.—Secretario.—48.862.

AFIRE SPORT BALEAR I OCIO, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 153/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nemesio Navío Díaz contra Afire Sport Balear i Ocio, Sociedad Limitada Laboral se ha dictado auto que contiene la siguiente para dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Afire Sport Balear i Ocio, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia total por importe de 2.070,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 2007.—Secretario Judicial.—48.854.

AGRUPINVER CASTELLÓN, S. L.

Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 23/07 a instancias de Fernando Franch Feliu contra Agrupinver Castellón S.L., en la que el día 26 de junio de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Agrupinver Castellón S.L., en situación de insolvencia por importe de 12.218,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 26 de junio de 2007.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social Tres de Castellón.—49.145.

AGRÍCOLA EL REMO, S. L. (Sociedad absorbente)

ASULIDE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 4 de junio de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Agrícola El Remo S.L.» de «Asulide S.L. Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de la Palma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Palma, 18 de julio de 2007.—Gerente, Valentín Camacho Rodríguez.—50.076. 2.ª 26-7-2007

AGUAS DE VALENCIA, S. A.

Rectificaciones al Informe del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S. A. de fecha 18 de julio de 2007 sobre la Oferta Pública de adquisición formulada por Inversiones Financieras Agval, S. L.

En relación con el Informe del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. sobre la Oferta Pública

de adquisición formulada por Inversiones Financieras Agval, S. L. (la «Ofertante»), el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2007, acuerda, por unanimidad, las rectificaciones que a continuación se relacionan, salvo la relativa al apartado primero que se aprueba por mayoría, con el voto a favor de 9 Consejeros y el voto en contra de los siguientes 5 Consejeros D. José Manuel Calderero, D. Hervé Le Bonc, D. Nordine Hachemi, D. Rafael González Bravo de Laguna y Saur International, S. A., representada por D. Manuel Broseta Dupré).

1. El dictamen profesional («fairness opinion») de Ernst & Young Corporate Finance a que se refieren los apartados II, V y VI del Informe del Consejo, no es estrictamente una fairness opinion, sino una presentación de dicha entidad sobre la valoración de la sociedad, realizada exclusivamente para el Consejo y que no se ha hecho pública.

2. En el apartado IV, donde se describe el acuerdo entre los socios de la Ofertante, en el segundo guión se hace referencia a «un derecho de salida del Ofertante para determinados supuestos de bloqueo en la toma de decisiones», cuando debería referirse a «un derecho de salida de los socios de la Ofertante».

3. En el apartado VI, donde se describe la intención de aceptar la oferta por parte de los miembros del Consejo, se hace constar:

D. Vicente Montesinos Vernetta ha manifestado que no transmitirá en el marco de la oferta las 10 acciones de las que es titular, contrariamente a lo que se manifestó en el folleto de la oferta.

D. Vicente Boluda Fos ha manifestado que transmitirá 10 acciones de las 170 de las que es titular directo, mientras que en el folleto se mencionaba que no transmitiría ninguna. Que las citadas 10 acciones han sido transmitidas a su hijo y este último no tiene intención de venderlas.

Saur International, S. A. ha manifestado que Brunton Nominees Ltd (controlada por su matriz Societé d'Aménagement Urbain et Rural) no tiene intención de aceptar la oferta por las acciones de que es titular (1,91% del capital).

4. El cuadro que aparece en el Apartado VI del Informe del Consejo sobre el número de acciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración debe ser sustituido por el siguiente:

D. Vicente Boluda Fos*1. Socio al que representa: Boluda. Cargo: Presidente. Número de acciones directas 170. Participación directa 0,01%. Número de acciones indirectas 224.640. Participación indirecta 11,45%. Total participación 11,46%.

Don César Albiñana Cilvete. Socio al que representa: Boluda. Cargo: Secretario Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

Banco de Valencia, S. A. Socio al que representa: Grupo Bancaja*2. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 375.065. Participación directa 19,11%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 19,11%.

D. Juan Antonio Girona Noguera. Socio al que representa: Grupo Bancaja. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 254. Participación directa 0,02%. Número de acciones indirectas 1.750. Participación indirecta 0,10%. Total participación 0,12%.

D. Vicente Montesinos Vernetta. Socio al que representa: Grupo Bancaja. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Gabriel Alberto Batalla Reigada*3. Socio al que representa: Grupo Luis Batalla. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 5. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Arcadio Gómez Safont. Socio al que representa: Grupo Luis Batalla. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 5. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Eugenio Calabuig Gimeno. Socio al que representa: Fomento. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

Fomento. Socio al que representa: Fomento. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 294.558. Participación directa 15,01%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 15,01%.

D. José Manuel Calderero*. Socio al que representa: Saur. Cargo: Vicepresidente 1.º Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Rafael González Bravo de Laguna*. Socio al que representa: Saur. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Nordine Hachemi*. Socio al que representa: Saur. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

D. Hervé Le Bouc*. Socio al que representa: Saur. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.

Saur International, S. A. *4 Socio al que representa: Saur. Cargo: Consejero. Número de acciones directas 610.144. Participación directa 31,09%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 31,09%.

* De acuerdo con la información disponible en los registros de la CNMV.

*1. D. Vicente Boluda Fos representa al Socio Boluda, el cual es titular directo de 224.640 acciones de Aguas de Valencia, representativas del 11,45% del capital social.

*2. Sbb. Participaciones, perteneciente al Grupo Bancaja, es titular de 30.194 acciones que representan el 1,54% del capital social de Valencia.

*3. D. Gabriel Alberto Batalla Reigada representa a los socios de Grupo Luis Batalla, los cuales son propietarios directos de 197.472 acciones de Aguas de Valencia, representativas de un 10,06% del capital social.

*4. Saur International, S. A. es una sociedad dependiente de Soci  t   d'Am  nagement Urbain et Rural, la cual es titular indirecta de 647.846 acciones de Aguas de Valencia, representativas del 33% del capital social. Ese 33% lo posee a trav  s de Saur International, S. A., titular directa del 31,09% y de Brunton Nominees Limited, titular directa del 1,91% del capital social.

Valencia, 24 de julio de 2007.—Vicesecretaria del Consejo de Administraci  n, Isabel Caturla Rubio.—50.433.

AGUAS JA  N, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administraci  n, adoptado en sesi  n de 18 de julio de 2007, se convoca a los accionistas de la sociedad «Aguas Ja  n, Sociedad An  nima» para la celebraci  n de la Junta general ordinaria que tendr   lugar, en primera convocatoria, el pr  ximo d  a 25 de septiembre de 2007, a las doce horas, y en el domicilio social sito en la ciudad de Ja  n, plaza de San Francisco 2 (Palacio Provincial) con arreglo al siguiente

Orden del d  a

Primero.—Aprobaci  n, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gesti  n correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicaci  n de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacci  n, lectura y aprobaci  n, en su caso, del acta de la sesi  n.

Ja  n, 23 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administraci  n, Mois  s Mu  oz Pascual.—50.276.

ALANJE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administraci  n ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con car  cter extraordinario, que se celebrar   en primera convocatoria el d  a 28 de agosto de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 29 de agosto de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del d  a

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administraci  n. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegaci  n de facultades para la formalizaci  n, ejecuci  n e inscripci  n, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesi  n.

Tercero.—Redacci  n, lectura y aprobaci  n, en su caso, del acta de la sesi  n.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobaci  n de la Junta General, as   como el informe de los administradores sobre justificaci  n de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podr  n solicitar la entrega o el env  o gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del d  a.

Madrid, 23 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administraci  n, Gustavo Agust  n de la Pe  a.—50.238.

ALVIGUE, S. A.

Por decisi  n del   rgano de administraci  n se convoca Junta general de accionistas, que se celebrar  , en primera convocatoria, el pr  ximo d  a 5 de septiembre de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el motel «Los Olivos», carretera de Andaluc  a, Km 12,700, 28909 Getafe (Madrid), reuni  ndose en segunda convocatoria el siguiente d  a a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del orden del d  a:

Primero.—Reactivaci  n de la sociedad.

Segundo.—Aumento de capital hasta la cantidad de 60.702,22 euros con la consiguiente modificaci  n estatutaria.

Tercero.—Traslado del domicilio social, con la consiguiente modificaci  n estatutaria.

Cuarto.—Refundici  n y adaptaci  n de los Estatutos sociales para su adaptaci  n a la vigente Ley de Sociedades An  nimas.

Quinto.—Aprobaci  n de las cuentas anuales y propuesta de aplicaci  n del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Aprobaci  n de las cuentas anuales y propuesta de aplicaci  n del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

S  ptimo.—Aprobaci  n de las cuentas anuales y propuesta de aplicaci  n del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Octavo.—Aprobaci  n de las cuentas anuales y propuesta de aplicaci  n del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Noveno.—Aprobaci  n de las cuentas anuales y propuesta de aplicaci  n del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

D  cimo.—Aprobaci  n de la gesti  n del   rgano de administraci  n durante los referidos ejercicios.

Und  cimo.—Aprobaci  n del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobaci  n de la Junta general, incluidas las cuentas anuales referidas, y los informes justificativos sobre la propuesta de aumento de capital, con la consiguiente modificaci  n estatutaria y dem  s modificaciones estatutarias para adaptar los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades An  nimas, incluida la modificaci  n estatutaria correspondiente al cambio de domicilio.

Madrid, 18 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administraci  n, Alberto Diazbedia Guevara.—49.559.

ANDAMIOS RESASUR, S. L. U. (Sociedad absorbente y escindida)

RESA ANDAMIOS QUALITY, S. L. U. (Sociedad absorbida)

EURO RESA, S. L.

RESA QUALITY FACTORY, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Las sociedades Andamios Resasur, Sociedad Limitada Unipersonal y Andamios Resa Quality, Sociedad Limitada Unipersonal anuncian sus respectivos acuerdos, ambos de fecha 18 de julio de 2007, de fusi  n por absorci  n por la primera de la segunda.

Las sociedades Andamios Resasur, Sociedad Limitada Unipersonal, Euro Resa, Sociedad Limitada Unipersonal, y Resa Quality Factory, Sociedad Limitada Unipersonal anuncian sus respectivos acuerdos, todos de fecha de 18 julio de 2007, de escisi  n de la primera en la segunda y tercera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art  culo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar de forma expresa que los acreedores y socios tienen el derecho a obtener el texto   ntegro de los acuerdos y de los balances de fusi  n. Se hace constar de forma expresa que los socios, obligacionistas —en su caso— y los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, as   como los representantes de los trabajadores, tienen el derecho de examinar en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el Art  culo 238 de la vigente Ley de Sociedades An  nimas. Durante el plazo de un mes desde la publicaci  n del   ltimo anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan y se escinden, respectivamente podr  n oponerse a la cesi  n, hasta que se les garanticen sus cr  ditos.

Madrid, 18 de julio de 2007.—El Administrador   nico, Francisco R  os Vaquero.—49.279. 2.   26-7-2007